



Día Mundial de la Diversidad Biológica- Algunos elementos de cara a la COP16

Crisis planetaria

Actualmente existe cada vez mayor consenso y conciencia a nivel mundial, acerca de la interrelación que existe entre la crisis global en cuanto a temas como contaminación, cambio climático (CC), alimentación, salud y cómo mantiene un estrecho vínculo con la degradación de la biodiversidad y sus beneficios ambientales.

Al tratarse de problemáticas profundamente interconectadas, requiere abordajes integrales, en varias áreas y a diferentes escalas, con amplia participación transdisciplinaria, incluyendo a sectores privados y públicos en todos los niveles de gobierno. Subrayamos en este sentido la importancia del aporte de los gobiernos subnacionales, del segundo y tercer nivel de gobierno, en estos temas, ya que son muchas veces los que implementan, ejecutan y desarrollan las políticas a nivel de territorio en una escala local.

La conservación de la biodiversidad ligada a la protección y restauración de los ecosistemas terrestres y acuáticos prioritarios, desde lo normativo como base regulatoria indispensable para la planificación territorial y también desde la participación ciudadana, el conocimiento científico, la educación y comunicación ambiental, tiene un rol fundamental para la atención a la crisis planetaria.

La particularidad de la crisis en Biodiversidad, es que se trata de un fenómeno que en algunas regiones está llegando a magnitudes que están acumulando cambios en la riqueza, estructura y función de los ecosistemas a niveles potencialmente irreversibles o que ya han alcanzado la irreversibilidad (IPBES, 2018, IPBES 2019)

Contexto

América Latina ostenta una noble riqueza en variedad biológica, siendo una de las regiones más diversas del mundo en este aspecto. Abarca el 40% de la biodiversidad global y el 12% de la superficie considerada como cultivable. Además, es una región con una gran riqueza biocultural, los bosques tienen el doble del promedio mundial de biomasa y son grandes capturadores de carbono y cuenta con un tercio de los recursos hídricos del planeta; históricamente es una región que ha sido fuente de recursos genéticos para la agricultura, se registran más de 200 especies domesticadas y cultivadas y entre 600 a 700 especies silvestres manejadas en ecosistemas. (Cepal, 2023) .

Las principales amenazas que acechan la biodiversidad refieren a la sobreexplotación de las poblaciones, contaminación y la introducción de especies exóticas. Sin embargo, los desafíos ambientales y de conservación de los ecosistemas que enfrentamos hoy adquieren una dimensión global. Se reconoce que la pérdida de biodiversidad es resultado de la degradación de los ecosistemas naturales tanto en tierra como en mar es tan crucial como los problemas relacionados con el cambio climático. La diferencia entre estos dos, es que la problemática del cambio climático requiere de demandar recursos mientras que la conservación de la biodiversidad surge de necesidades de los habitantes del planeta.

Después de la aprobación del marco Mundial de la Diversidad Biológica, es esencial redoblar compromisos. Esto se vuelve aún más crucial para cumplir con la meta global de salvaguardar el 30% de la biodiversidad.

Cuatro objetivos globales para 2050

- A** Integridad, conectividad y resiliencia **B** Uso y gestión sostenible **C** Beneficios de la utilización **D** Medios de implementación

y 23 metas para 2030

Metas para reducir las amenazas para la biodiversidad

1. Planeación territorial para frenar el cambio de uso de tierra/mar. *
2. Restaurar al menos 30% de los ecosistemas degradados.
3. Conservar al menos 30% áreas de importancia para la biodiversidad, por medio de áreas protegidas u OMEC. *
4. Detener la extinción de especies inducidas por el hombre.
5. Que el uso, aprovechamiento y comercio de la vida silvestre sea sostenible, evitar la sobreexplotación. *
6. Eliminar y reducir el impacto de las especies exóticas invasoras.
7. Reducir los riesgos e impactos de la contaminación de todas las fuentes (p.ej. fertilizantes y plaguicidas).
8. Minimizar el impacto del CC e impulsar efectos positivos para la biodiversidad.

Metas para cubrir las necesidades de la gente

9. Gestión y uso sostenible de la vida silvestre (producción). *
10. Agricultura, acuicultura, pesca y silvicultura sostenible.
11. Restaurar, mantener y mejorar los servicios ecosistémicos a través de soluciones basadas en la naturaleza y estrategias basadas en ecosistemas.
12. Espacios verdes y azules en ciudades y zonas urbanas.
13. Distribución justa y equitativa de los beneficios de los recursos genéticos e información digital secuencias de recursos genéticos.

Metas de herramientas y soluciones para la implementación y la integración

14. Integración de la biodiversidad y sus múltiples valores en todos los sectores (incluidos la planificación del desarrollo, erradicación de la pobreza, cuentas nacionales, etc.).
15. Evaluación, seguimiento e informe de las empresas y las instituciones financieras de su dependencia y sus impactos a la biodiversidad.
16. Alentar y apoyar el consumo sostenible (por medio de marcos normativos, información disponible, disminuir 50% del desperdicio alimentos, entre otras).
17. Establecer e implementar medidas de biotecnología y bioseguridad y para la distribución de sus beneficios.
18. Para 2025 eliminación gradual o reformar los incentivos perjudiciales a la biodiversidad, y multiplicación de los positivos.
19. Incrementar los recursos financieros de todas las fuentes (internos, privados, planes innovadores, beneficios colaterales, acciones colectivas no monetarias). *
20. Fortalecimiento de capacidades y desarrollo, cooperación, innovación, acceso y transferencia de tecnologías.
21. Gestión de la información, datos y conocimientos disponibles (incluidos conocimientos y prácticas tradicionales) para la toma de decisiones. *
22. Participación plena y equitativa de PICL, mujeres, niñas y jóvenes en las tomas de decisiones y asegurar la protección plena de defensores ambientales. *
23. Igualdad de género en la implementación del marco.

1

En el [Anexo 1](#) se detallan los progresos de Canelones en relación al cumplimiento de las metas establecidas en la última Conferencia de las Partes (COP) sobre Biodiversidad en Kunming Montreal, especialmente en lo que respecta a los desafíos hacia el año 2050. Se insta a otras ciudades pertenecientes a Mercociudades a llevar a cabo un trabajo similar que permita evidenciar de manera clara los avances en esta materia.

Por último, se presentan cinco prioridades:

1. **Impulsar el cumplimiento de las 23 metas del Marco Global de Kunming-Montreal sobre Biodiversidad hacia el año 2030:** Esta prioridad implica un compromiso firme con el cumplimiento de los objetivos internacionales en materia de biodiversidad. Se busca no sólo alcanzar, sino superar estas metas, mediante la implementación de políticas y acciones concretas a nivel local que contribuyan a la conservación y protección de la diversidad biológica.
2. **Estimular a las ciudades de la red para que realicen las evaluaciones pertinentes respecto a las 23 metas:** Es fundamental contar con un diagnóstico preciso de la situación actual en cada ciudad miembro en relación con las metas establecidas. Esta evaluación

¹ <https://www.cbd.int/doc/c/2c37/244c/133052c9b1ff4d5556ffac94/cop-15-l-25-es.pdf>

- permite identificar áreas de oportunidad, así como desafíos específicos que requieran atención prioritaria, facilitando la asignación eficiente de recursos.
3. **Fomentar la cooperación con universidades de la región para obtener una visión técnica y política del camino recorrido por las Mercociudades hacia la COP16:** Reconociendo la importancia del conocimiento científico y técnico en la formulación de políticas efectivas, se propone establecer alianzas estratégicas con instituciones académicas. Esta colaboración permitirá enriquecer el debate con análisis especializados, así como generar propuestas sólidas respaldadas por evidencia científica, así como lo viene haciendo Canelones conjunto a la Universidad de la República.
 4. **Garantizar el compromiso de los gobiernos subnacionales en relación a las metas, con el propósito de tener presencia en los espacios multilaterales de discusión:** Se busca fortalecer la representación y voz de las Mercociudades en instancias internacionales, asegurando que los intereses y necesidades de las ciudades sean tenidos en cuenta en la agenda global. Para ello, es imprescindible el compromiso activo de los gobiernos subnacionales en la implementación de acciones concretas alineadas con los objetivos internacionales.
 5. **Reforzar el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y la financiación de los gobiernos locales:** El acceso a recursos financieros es fundamental para la implementación efectiva de políticas y proyectos ambientales a nivel local. Por lo tanto, se propone trabajar en el fortalecimiento del GEF y en la búsqueda de mecanismos innovadores de financiamiento que permitan a las ciudades abordar los desafíos ambientales de manera sostenible y equitativa. Para ello se destinarán 30 mil millones de dólares anuales en apoyo a la conservación en los países en desarrollo, y detener la extinción de especies amenazadas causadas por la actividad humana. Este fondo tiene prioridad en asistir a los estados menos desarrollados a cumplir con los compromisos internacionales relacionados con la biodiversidad. América Latina recibe contribuciones del Fondo marco Mundial para la Diversidad Biológica. A su vez, todos los niveles de gobierno reconocen la importancia crucial de preservar la biodiversidad, asumiendo así compromisos significativos para protegerla. Para ello, se establecieron cuatro puntos importantes en torno a financiamiento. El primero de ellos, eliminar o reformar los incentivos perjudiciales para la biodiversidad en al menos 500.000 millones por año, mientras que aumentan los incentivos positivos para la conservación de la biodiversidad. En segundo lugar, movilizar al menos US\$ 200.000 millones anuales con el objetivo de financiar planes relativos a la conservación de la biodiversidad. Por último, aumentar las transferencias internacionales procedentes de países desarrollados hacia países en desarrollo (Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, 2022). Esto incluye la promoción de iniciativas de financiamiento climático a nivel regional y local. Para maximizar el impacto de estos esfuerzos es necesario continuar estableciendo espacios de acuerdo y articulación entre los gobiernos subnacionales y nacionales.
 6. **Apoyar los procesos de intercambio relacionados con los desafíos climáticos que están llevando a cabo las Mercociudades de cara a las próximas COP's y en particular a la COP30 de Cambio Climático a realizarse en Belém :** Reconociendo la importancia del intercambio de conocimientos y experiencias en la lucha contra el cambio climático, se propone establecer un programa de apoyo para facilitar y promover estos procesos de intercambio entre las ciudades miembros. Esto incluiría la organización de talleres, seminarios



y conferencias que brindan un espacio para el aprendizaje mutuo, así como la creación de plataformas virtuales que faciliten la colaboración y el intercambio de información entre las ciudades. Además, se buscará acompañar la participación activa de las Mercociudades especialmente en la COP30 de Cambio Climático a realizarse en nuestra región, para garantizar que las voces y experiencias de las ciudades sean tenidas en cuenta en la elaboración de políticas a nivel global.

7. **Promover la educación ambiental y la participación ciudadana en la gestión sostenible de los recursos naturales:** Se propone la perpetuación de la implementación de programas de educación ambiental segmentados, dirigidos a diversas franjas demográficas, desde la niñez hasta la vejez, con el reconocimiento de la esencial contribución ciudadana a la protección medioambiental. Estos programas persiguen principalmente el aumento de la sensibilización respecto a los desafíos medioambientales y la promoción de la adopción de prácticas sostenibles en entornos domésticos, laborales y comunitarios.

ANEXOS

Anexo 1- Canelones- Uruguay

Meta		Estado Canelones	Detalle de avance
1	Planificación territorial para frenar el cambio de uso de la tierra/mar	Avanzando	Primer Área de Protección Ambiental Departamental costero-marina aprobada en 2023. Actualmente en elaboración del Plan de Manejo
2	Restaurar al menos 30% de los ecosistemas degradados	Avanzando	Entre 2023 y 2024 se restauraron más de 80 sitios en todo el Departamento, los cuales representan al menos cuatro ecosistemas (pastizales, monte ribereño, humedales, herbazal psamófilo) de entre los seis listados para las zonas costeras y de la CRSL.
3	Conservar al menos 30% áreas de importancia para la biodiversidad por medio de áreas protegidas u OMEC	Avanzando	14,6% del territorio del Departamento bajo alguna medida de conservación
4	Detener la extinción de especies inducidas por el hombre	Avanzando	Trabajos en identificación temprana y prevención de picudo rojo en especies de importancia cultural y ecológica.
6	Eliminar y reducir el impacto de las especies exóticas invasoras	Avanzando	Control EEI PRE, próximos trabajos con lirio amarillo, picudo rojo
7	Reducir los riesgos de impactos de la contaminación de todas las fuentes	Avanzando	Plan de Hogares Sustentables. Programa Círculo Verde. Implementación de huertas agroecológicas. Zona buffer de 100 m de acuerdo a la normativa departamental en la Cuenca del Río Santa Lucía (el buffer según la normativa nacional es de 40 m).
8	Minimizar el impacto del CC e impulsar efectos positivos para la biodiversidad	Avanzado	Plan de Restauración Ecológica: aprox 6000 ejemplares nativos plantados, restauración de 2,5 km dunares,
10	Agricultura, acuicultura, pesca, silvicultura sostenible	Avanzando	Al menos cinco sitios aplicando proyectos de producción agroecológica, entre ellos sitios en predios privados.
11	Restaurar mantener y mejorar	Avanzando	Plan de Restauración Ecológica

	los SE a través de SBN y EBE		Sistema Departamental de Protección Ambiental (tres APA)
12	Espacios verdes y azules en ciudades y zonas urbanas	Avanzando	Programas con Lagos y calidad de agua
16	Alentar y apoyar el consumo sostenible (por medio de marcos normativos, información disponible, disminuir 50% de alimentos, entre otros).	Avanzando	Sellos ambientales donde se promueve las buenas prácticas en empresas privadas. Plan de Hogares Sustentables, Programa Círculo Verde.
18	Para 2025 eliminación gradual o reformar los incentivos perjudiciales a la biodiversidad y multiplicación de los positivos	Avanzando	Sellos ambientales, Cuerpo Inspectivo Canario.
21	Gestión de la información, datos y conocimientos disponibles para la toma de decisiones	Avanzado	Información disponible sobre en la página web de la Intendencia: https://www.imcanelones.gub.uy/es/servicios/tramites-y-servicios/servicios-en-linea-acceso-libre
22	Participación plena y equitativa de PICL, mujeres, niñas y jóvenes en las tomas de decisiones y asegurar la protección plena de defensores ambientales	Avanzando	Programa de Voluntariado Joven Por la Acción Climática Programas de Escuelas Sustentables, Mapeos Ambientales Participativos